

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14886 TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 31 de marzo 2010, ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2010, a las 13 horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Donostia-San Sebastián, Camino de Illarra, 4 (Finca Goyeneche), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y Consolidados correspondientes al ejercicio de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social. Memoria de las iniciativas innovadoras en atención ocupacional y de las medidas en materia social activadas ante la crisis económica.

Cuarto.- Cese y designación de administradores de la Sociedad.

Quinto.- Renovación del nombramiento de los Auditores de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2010.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias y donación, en su caso.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Donostia- San Sebastián, 31 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo, don José Luis Basoko Eizagirre.

ID: A100038111-1

cve: BORME-C-2010-14886